

## **Plan de Contingencia frente al COVID19 en el Servicio de Ayuda a Domicilio de Mogán.**

### **1) Medidas de actuación para las responsables del Servicio de Ayuda a Domicilio cómo medidas de prevención:**

1.- Se contactará con los familiares para valorar los servicios ya existentes que requieren continuidad en el estado de alarma, los cuales se reducirán a necesidades básicas esenciales que no puedan ser cubiertas con garantías por las redes de apoyo existentes.

Se establecerán nuevos servicios a domicilio para personas que estaban siendo atendidas en otros servicios de atención a la dependencia suspendido u otros casos excepcionales que surjan.

2.- Se establecerán turnos de trabajo para el confinamiento, de tal forma que entren en contacto el menor número posible de trabajadores, los cuales no podrán acudir al piso si presentan fiebre o sintomatología respiratoria aguda.

3.- Se dispondrá para los profesionales de carteles informativos sobre higiene y epis en la entrada del CAP y por whassap al grupo de trabajo.

4.- Se enviarán tutoriales de formación sobre procedimientos de prevención y uso de epis.

5.- Se proporcionará al personal los EPIS necesario y solución hidroalcolica. Si se diera una situación de desabastecimiento se informará a trabajadores/as, usuarios/as y familiares.

6.- Limitará el acceso a las viviendas de los/as trabajadores/as al tiempo imprescindible para la realización de los servicios acordados.

5.- El Ayuntamiento asumirá durante el periodo de alarma la adquisición de alimentos y productos de limpieza de aquellas familias atendidas con dificultades económicas para costearlas.

6.- Se debe garantizar la información a personas usuarias, familiares y trabajadores sobre las acciones que se están tomando para protegerlos.

7.- Se solicitará formalmente epis para el personal al Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Salud, Instituto AS semanalmente y se tratará de adquirir a diferentes empresas.

8.- Se establecerá un contacto permanente con los servicios de prevención del Ayuntamiento de Mogán y Mogán Sociocultural.

9.- Se revisará diariamente el plan de contingencia para adaptarlo a nuevas directrices, protocolos y reglamentación gubernamental.

10.- Se realizarán llamadas para valorar la rectificación de los servicios que se habían suspendido a partir del 1 de junio de 2020.

11.- Los servicios de carácter comunitario de Servicio de Ayuda a Domicilio, (caminatas y asistencia a la piscina) continuarán suspendidos hasta nuevo aviso.

### **2) Análisis detallado de los/as usuarios/as:**

Las personas responsables del servicio evaluarán la vulnerabilidad de las personas atendidas para determinar los riesgos y la intervención más adecuada.

Cuando la persona usuaria o algún integrante de la vivienda atendida presente sintomatología compatible con el covid-19 se extremarán las medidas preventivas y se trasladará el servicio al último del día para prevenir posibles contagios.

En los anexos figura el modelo de entrevista para la valoración de la reincorporación de los servicios suspendidos durante el estado de alarma. Esta entrevista se hará de manera telefónica con las personas usuarias cuando posean autonomía o su cuidador/a principal en su defecto por parte del personal técnico sanitario y social del Área.



Mogán

Sociocultural

#### 4) Medidas para los trabajadores y Recursos humanos disponibles.

*El equipo de trabajadores del SAD está compuesto por:*

+ 10 auxiliares de geriatría . Las funciones de esta categoría serán:

- Aseo personal,
- Elaboración de alimentos
- Limpieza e higienización del domicilio diario de acuerdo al protocolo establecido.
- Apoyo a otras actividades básicas e instrumentales que se consideren esenciales.
- Supervisar que se cumplan todas las medidas de prevención.
- Entrega de material didáctico y explicación de actividades.
- Los acompañamientos a pasear se limitarán a aquellas personas que presenten problemas conductuales graves y carezcan de redes de apoyo o existiendo presenten sobrecarga familiar.
- Seguimiento dos veces en semana de las personas que no están siendo atendidas del servicio.

+ 2 limpiadoras:

- Limpieza del hogar.
- Apoyo a la preparación de alimentos.

+1 Trabajadora Social y otra a media jornada.

- Valoración y seguimiento de caso.
- Coordinación del servicio.
- Comunicación con la familia.

+ 1 enfermera coordinadora de la empresa y coordinadora del área de Tercera Edad y Discapacidad.

- Responsable de adquisición y distribución de epis.
- Responsable de la formación en uso de epis y otras medidas preventivas.
- Evaluación de riesgos.
- Revisión de pautas de actuación de acuerdo a protocolos, directrices y guías publicados por entidades gubernamentales.
- Todo el personal del equipo estará en coordinación permanente a través del grupo de trabajo.
- Cuando falte personal de referencia los servicios se suspenderán para evitar que entre en contacto más personal. De manera excepcional la trabajadora social podrá establecer sustitución de servicio de acuerdo a criterios de vulnerabilidad.

#### 5.- RELACIÓN DETALLADA DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DISPONIBLE:

- Guantes, mascarillas, solución hidroalcohólica, calzas, monos de protección y gafas protectoras. Según existencias. Se ha hecho una adquisición masiva de los productos disponibles en el mercado, todos ellos escasos dada la situación.
- Se han establecidos protocolos para su colocación en lugares visibles del Centro.
- Se ha formado al personal en la colocación y retirada de EPIS.



## 6.- Epis y protocolos en cuanto a las medidas de prevención:

- Higiene de manos antes y después del contacto con las personas usuarias, después del contacto con superficies o equipos contaminados. De acuerdo a los protocolos expuestos.
- Se adjunta procedimiento en la colocación de equipos de protección: guantes y mascarillas
- Se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual y después de su retirada.
- El haber utilizado guantes no exime de realizar la correcta higiene de manos tras su retirada.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.
- Las trabajadoras deberán llevar el pelo recogido.
- Los vehículos de servicio se desinfectarán al inicio y fin de su uso diario por el personal que haga uso de ellos pulverizando desinfectante específico y extendiendo el producto con un paño de papel desechable.
- Los EPIS mínimos a utilizar por el personal será:
  1. Guantes desechables. Los guantes serán sustituidos tras el contacto con cada usuario/a.
  2. Mascarillas. El tipo y la frecuencia de cambio vendrá determinado por el stop disponible.
  3. Bata de trabajo: que deberá colocarse en el interior de la vivienda y deberá lavarse de acuerdo al protocolo de limpieza tras cada jornada laboral.
  4. Delantales de un solo uso obligatorios para aseos personales y preparación de alimentos.
  5. Calzas, que podrán ser sustituidos a partir de la Fase III por desinfectante.
  6. Monos o batas quirúrgicas que se colocarán en el interior de la vivienda sobre el uniforme y se quitará a la salida de la vivienda. Retirada de este Epi a partir de la Fase III.
  7. Lavado de manos o utilización de hidrogel en su ausencia de uso obligatorio antes y después de la colocación y retirada de epis y de manipular a cada persona usuaria.

En caso de detectarse sintomatología compatible con el Covid- 19 en alguna persona usuaria o su unidad de convivencia se hará obligatorio mono o bata quirúrgica y la sustitución de mascarilla y guantes al entrar en contacto con la persona afectada. Este posible infectado se atenderá a última hora de la jornada para extremar la higiene y evitar contagios.

## 7) Limpieza y desinfección de superficies y espacios:

- Se hará de acuerdo con la política habitual de limpieza y desinfección. Existe evidencia de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de 8 hidrógeno al 0,5%, en un minuto.
- Tras la limpieza es obligatorio proceder a la deinfección.
- Es importante que no quede humedad en la superficie cercana al paciente. Se pueden emplear toallitas con desinfectante.
- Se emplearán los detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin así como paños desechables para la desinfección.
- El material utilizado que sea desechable, se introducirá en un contenedor de residuos con tapa y etiquetado con las advertencias precisas si existiera sospecha de sintomatología compatible con covid-19.

## 5) Gestión de residuos:

- Los residuos generados en la atención del usuario se podrán eliminar de la misma forma que se eliminan los residuos habituales, con la salvedad de que deberán ir cerrados en una bolsa aparte e introducidas en una segunda bolsa a la salida de la vivienda y adecuadamente etiquetada si existe un posible caso positivo en el domicilio.

## 6) Vajilla y ropa de cama:

- No se requiere un tratamiento especial para la ropa utilizada por el usuario y tampoco es necesario una vajilla, ni utillaje de cocina desechable.

Ropa de cama y otro lavado de ropa:

- La ropa de cama, toallas y otra ropa será lavado en la lavadora.
- La retirada de la ropa de la habitación del usuario se realizará según las recomendaciones, embolsada y cerrada dentro de la propia habitación. No deberá ser sacudida y se recomienda lavarla con un ciclo completo a una temperatura de entre 60 y 90 grados.

Lavado de menaje:

- Todo el menaje se lavará en el lavavajillas a más de 60 °

## 7) Identificación de los contactos:

- Es importante identificar a todo el personal que atiende a los casos en investigación, probables o confirmados de infección por SARS-CoV-2.
- Se evitará rotaciones de personal.

## 8) Como actuar si algún usuario/a presenta síntomas:

Saber cómo actuar nos puede ayudar a controlar mejor las situaciones que puedan surgir estos días y a prestar ayuda a las personas de nuestro entorno.

**ACTUACIÓN ANTE UN USUARIO/A O PERSONA QUE CONVIVA CON SÍNTOMAS DE FIEBRE, O TOS SECA PERSISTENTE O DIFICULTAD RESPIRATORIA (infección respiratoria aguda leve)**

1.-**AUTO -AISLARSE:** En una habitación de uso individual con ventana, manteniendo la puerta cerrada, y, si es posible, baño individual. Si no es posible: mantén la distancia de seguridad de 2 metros con el resto de convivientes y extrema la higiene.

2.- **COMUNICARLO A LAS AUTORIDADES del Gobierno de Canarias Y SOLICITAR UN TEST:** llamando al 900444112//900400112 y sigue sus instrucciones.

3.- **Mantente Comunicado:** ten disponible un teléfono para informar de las necesidades que vayan surgiendo y puedas mantener la comunicación con tus seres queridos.

4.-**¿Sensación de Gravedad?:** Si tienes sensación de falta de aire o sensación de gravedad por cualquier otro síntoma llama al 112 ,o si es para consultar cualquier duda o síntoma: Teléfono gratuito:900 112 061.

**ACTUACIÓN ANTE UN TRABAJADOR CON SÍNTOMAS DE FIEBRE, O TOS SECA PERSISTENTE O DIFICULTAD RESPIRATORIA (infección respiratoria aguda leve)**

1.- **NO ACUDAS A TRABAJAR.**

2.- **COMUNICARLO A LAS AUTORIDADES del Gobierno de Canarias Y SOLICITAR UN TEST Y ESPECIFICA EL LUGAR DE TRABAJO** llamando al 900444112//900400112 y sigue sus instrucciones.

3.-**Aislamiento domiciliario:** Ahora que ya has hecho lo más inmediato, estudia y aplica las recomendaciones para el aislamiento domiciliario e informa a tus convivientes de que tienen que hacer cuarentena.

4.- **-Auto-cuidados :** Usa paracetamol para controlar la fiebre; ponte paños húmedos en la frente o date una ducha templada para ayudar a controlar la fiebre; bebe líquidos; descansa, pero moviéndote por la habitación de vez en cuando.

5.-**Lavado de manos:**Asegúrate de que en casa todos conocen cómo hacer un correcto lavado de manos.

6.-**Si EMPEORAS:**Si empeoras o tienes dificultad respiratoria o no se controla la fiebre, llama al 112.

7.-**14 Dias:** Se recomienda mantener el aislamiento **14 días desde el FIN de los síntomas**, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto.

8.-**Alta:** El seguimiento y el alta será supervisado por su médico de Atención Primaria o según indicaciones de cada Comunidad Autónoma.

## **10.- Plan de continuidad de la actividad ante posibles bajas del personal como consecuencia de la epidemia.**

Durante este periodo el personal del programa de respiro familiar se redistribuirá en los diferentes programas para garantizar la continuidad del resto de servicios. Para reforzar éste servicio y hacer las sustituciones imprescindibles.

## **11.- Antecedentes.**

Para la elaboración del presente plan de reactivación de los servicios de atención a la dependencia en Mogán se han tomado como referencia la legislación, directrices y guías que se relacionan:

- *Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- Documento Técnico de Recomendaciones de Actuación desde los Servicios Sociales de Atención Domiciliaria ante crisis por Covid-19.
- *Orden SND/275/2020, de 23 de marzo, por la que se establecen medidas complementarias de carácter organizativo, así como de suministro de información en el ámbito de los centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.*
- Evaluación de Riesgos, escenarios posibles según lo establecido en el "Procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al nuevo coronavirus" de Quirón Prevención.



Mogán

Sociocultural

- Guía de prevención y control frente al COVID-19 en residencias de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial.
- Guía de Actuación preventiva ante COVID-19. Quirón Prevención.
- Normas para la prevención de la infección por COVID-19 en los trabajos de Mogán Sociocultural SLU en empresas Clientes. Quirón Prevención.
- Guía de Apoyos en Casa durante el coronavirus. Plena Inclusión.
- Directrices de buenas prácticas en el sector de servicios sociales. Medidas para la prevención de contagios del SARS-CoV-2 (24 DE ABRIL DE 2020), elaborado por el Ministerio de Trabajo y economía social.
- Guía de actuación para los centros de atención en régimen diurno a personas Mayores y personas con discapacidad. Consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud. Consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud. Viceconsejería de derechos sociales servicio de inspección y registro de centros viceconsejería de derechos sociales servicio de inspección y registro de centros.
- Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-COV-2), (Ministerio de Sanidad).
- Orden SND/399/2020, de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.
- Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarilla durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

## 12.- Autoras:

- M<sup>a</sup> Jenifer Santana Romero (Enfermera y Coordinadora de los servicios de Política Social encomendado a Mogán Sociocultural)
- Isis Marrero Bueno. (Coordinadora del Área de Tercera Edad y Discapacidad del Ayuntamiento de Mogán)
- Martina de la Cruz (Trabajadora Social del Servicio de Ayuda a Domicilio).

Anexos



## BUENAS PRÁCTICAS EN LA PREVENCIÓN FRENTE AL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



EN CASO DE SUFRIR UNA INFECCIÓN RESPIRATORIA, EVITA EL CONTACTO CERCANO CON OTRAS PERSONAS



EVITA TOCARTE LOS OJOS, NARIZ Y LA BOCA



LAVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE CON AGUA Y JABÓN



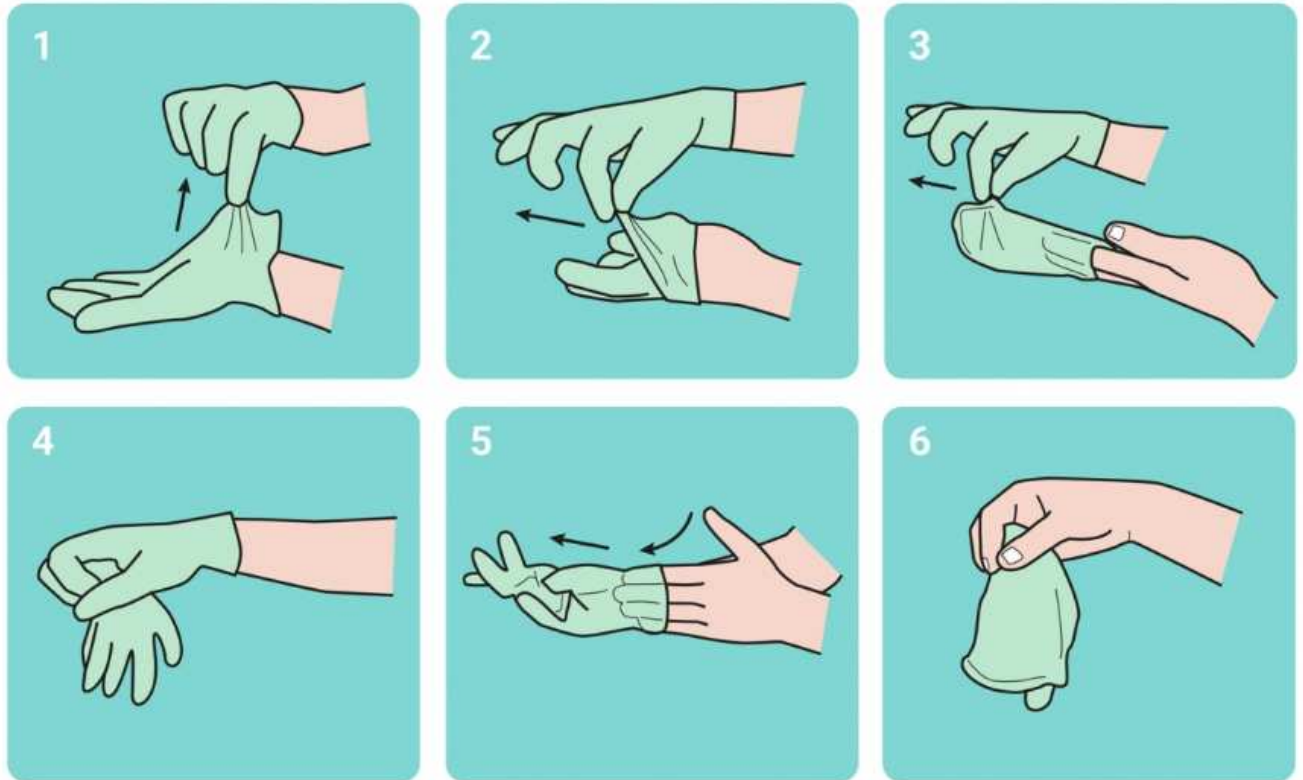
AL TOSER O ESTORNUDAR, CÚBRETE LA BOCA Y LA NARIZ CON EL CODO FLEXIONADO O CON UN PAÑUELO DESECHABLE



SI NOTAS SÍNTOMAS DE FIEBRE, TOS O FALTA DE AIRE, CONTACTA CON EL 112/061

REDUCE EL RIESGO DE CONTAGIO

## Retirada de guantes sanitarios



Soyvisual.org es un proyecto de Fundación Orange. Licencia: CC (BY-NC-SA).



## Colocación y ajuste de mascarilla FFP2 y FFP3



Soyvisual.org es un proyecto de Fundación Orange. Licencia: CC (BY-NC-SA).



Mogán

Sociocultural

### Desinfección después de la compra



1  
Quitarse los guantes

### Desinfección después de la compra



2  
Tirar a la basura los envases exteriores

### Desinfección después de la compra



3  
Limpiar los envases con un trapo humedecido en lejía con agua fría

### Desinfección después de la compra



4  
Lavarse bien las manos con jabón durante 20 segundos



## ¿Cómo se lavan frutas y verduras?

- ✓ **Lávalas** bajo el chorro del grifo, aunque vayas a pelarlas, pues así evitas que la contaminación pase del cuchillo al alimento.
  - ✓ **Usa cepillos específicos** para las superficies de las frutas de cáscara dura (melón, sandía...) o algunas verduras (pepino, calabacín...).
  - ✓ **Sécalas** con papel de cocina.
  - ✓ Si vas a comer:
    - ➔ **Fruta cruda con piel**
    - ➔ **Verdura cruda** (lechuga, espinacas...)
    - ➔ **O verdura cruda con piel** (pepino)
- Sumérgelas** durante 5 minutos en agua potable con 1 cucharita de postre de lejía\* (4,5 ml) por cada 3L de agua. Después **acláralas** con abundante agua.



\*La lejía debe estar etiquetada como "apta para la desinfección de agua de bebida".

Fuente: AESAN  
europapress.es

Actualización 24/03/2020

# COVID-19

## Atención al paciente dependiente en aislamiento domiciliario

### CUIDAR AL CUIDADOR



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

www.mogán.es

# CONSEJOS PARA DESINFECTAR TU CASA

## ¿Qué productos debo utilizar?

✓ Para la suciedad y algunos gérmenes

\* Agua y jabón



✓ Para desinfectar

\* Lejía diluida en agua o productos desinfectantes sin lejía



## ¿Cómo se usan?

> Respeta la dosis que indica el envase



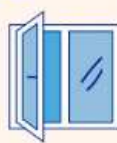
> Utiliza agua fría para evitar vapores



> Protégete con guantes



> Ventila si es un sitio cerrado



> No mezcles productos



## ¿Dónde se acumulan más gérmenes?

\* Picaportes y tiradores puertas, nevera, cajones



\* Grifos baño, cocina



\* Interruptores



\* Inodoro



\* Teléfono móvil y carcasa, mando a distancia, teclado, ratón, gafas...



\* Juguetes: agua y jabón o desinfectante sin lejía



\* Ropa del paciente: lavar por separado, temperatura 60-90 °C



## Evaluación previa de la vulnerabilidad y posibles riesgos de las personas usuarias.

Persona usuaria: \_\_\_\_\_

Fecha de la evaluación: \_\_\_\_\_

Profesional que realiza la evaluación: \_\_\_\_\_

### 1.- Evaluación vulnerabilidad social.

#### 1.1.- Datos significativos de la historia social:

#### 1.2.- Evaluación profesional de la vulnerabilidad de acuerdo a criterios sociales: (0 nada vulnerable- 5 muy vulnerable)

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

#### 1.3.- Evaluación profesional de la sobrecarga del cuidador: (0 nada de sobrecarga - 5 muy sobrecargado)

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

### 2.- Evaluación de riesgos de salud:

#### 2.1.- Datos significativos de la historia de salud:

#### 2.2.- Criterios de Vulnerabilidad:

Patología	SI	NO
Edad > 60 años		

HTA		
Diabetes		
Enfermedad Cardiovascular		
Enfermedad Respiratoria		
Enfermedad Renal		
Enfermedad Hepática		
Enfermedad Oncológica		
Inmunosupresión		
Embarazo		

**2.3.- Evaluación profesional de la vulnerabilidad de acuerdo a criterios de salud: (0 nada vulnerable- 5 muy vulnerable)**

0	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

**3.- Entrevista telefónica de evaluación previa con la persona usuaria o su cuidador/ a principal si carece de autonomía:**

Interlocutor: \_\_\_\_\_

**3.1.- Evaluación cualitativa del estado actual.** (Las preguntas se adaptarán al lenguaje y nivel de cognición del interlocutor).

- ¿Cómo estás?
- ¿Cómo has estado en este tiempo?
- ¿Qué has hecho?
- ¿Quién te ha ayudado durante el confinamiento?
- ¿Esa `persona que te ayuda está trabajando o se incorporará próximamente?
- ¿Con quienes has mantenido contacto telefónico?
- ¿Te has sentido solo/a?
- Quien te ayuda (Cuida): ¿Se ha sentido sobrecargado?
- ¿Cómo crees que te ha afectado el confinamiento?



3.2.- SCREENING DE POSIBLE O PROVABLE RIESGO DE INFECCIÓN POR COVID-19. (Te voy a hacer algunas preguntas sobre riesgos de infección)

Pregunta	SI	NO
¿En los últimos 15 días a presentado <u>fiebre</u> ?		
¿En los últimos 15 días a presentado <u>tos seca</u> ?		
¿En los últimos 15 días a presentado sensación de <u>asfixia</u> ? (Disnea)		
¿En los últimos 15 días a presentado algún <u>otro síntoma</u> compatible con el covid-19? ¿Cuál?		
¿En los últimos 15 días ha mantenido algún contacto estrecho con un enfermo con infección respiratoria aguda?		
¿En los últimos 15 días ha mantenido algún contacto estrecho con un con un caso Covid-19 probable o confirmado?		
¿En los últimos 15 días ha viajado fuera de la isla?		
¿Es usted conviviente o ha mantenido contacto sin protección con personal sanitario?		
¿Ha cumplido usted y su unidad de convivencia con las medidas de confinamiento?		
Razones:		

3.3.- Informar sobre la intención de prestar servicios a domicilio:

- Informar de metodología.
- Informar de horario.
- Informar de profesional de referencia.
- Informar de medidas de protección:
  - Epis del personal.
  - Obligatoriedad de lavado de manos del personal y persona usuaria antes y después de la intervención
  - Obligatoriedad del uso de mascarillas por parte de la persona usuaria y profesional si no se garantizan los dos metros de distancia.
  - Distancia social.
  - Manipulación de material de actividades.
  - Obligatoriedad de informar si existiera riesgo de contagio por ambas partes.





   **Mogán**

   **Sociocultural**

- Desarrollar la actividad en un lugar de la casa al exterior si es posible o al menos amplio y bien ventilado.

- Alertar de los riesgos que entraña retomar la actividad pero que se tratará de minimizar.

**3.4.- Aceptación del Servicio.** Ahora que hemos analizado los riesgos y le he informado de lo que podemos hacer para que sean lo menor posible: ¿Acepta usted que retomemos el servicio a domicilio?

SI	NO
----	----

**3.5.-** Cuando se retome la actividad grupal en una primera etapa no contaremos con servicio de transporte.

**¿Tendría medios para el desplazamiento?**

SI	NO
----	----

**4.- Valoración final.**

**5.- Observaciones.**